



**Universidad de Valladolid**

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023, POR LA QUE SE RECTIFICA, POR ERROR MATERIAL, LA DE 26 DE MAYO DE 2023, POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO O LA SUSCRIPCIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO LABORAL EN LAS PLAZAS QUE SE RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO NÚM. 2023/01 PARA CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, Y DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL.**

Advertido error material en la Resolución de 26 de mayo de 2023, por la que se dispone el nombramiento o la suscripción del correspondiente contrato laboral en las plazas que se relacionan como Anexo, correspondientes al concurso nº 2023/01 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en régimen de interinidad, y de Personal Docente e Investigador contratado, en régimen de derecho laboral, y conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado procede a subsanar el error material,

**Donde dice:**

*“Anexo I - PERIODO DE VIGENCIA - Fijo”*

**Debe decir:**

*“Anexo I - PERIODO DE VIGENCIA - 4 años “*

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Rector, P.D. Resolución Rectoral de 09/05/2022, (BOCYL de 18/05/2022), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.

